

Control documental : CEP-DGA-011-2018

Asunto : **Informe de Logros y Seguimiento al Plan de Trabajo
1er. Aniversario de la CEP-DGA, septiembre 2018**

Fecha de Emisión : **28/09/2018**

Preámbulo

Con el acrónimo o siglas de **CEP-DGA**, se identifica a la Comisión de Ética Pública (**CEP**) de la Dirección General de Aduanas (**DGA**), nombrada por los servidores públicos regularmente como Comisión de Ética.

Es un órgano interno de la institución, cuyos miembros y suplentes son elegidos mediante un proceso de elección libre organizado para tales fines, conforme lo establece el Decreto Núm. 143-17 de fecha 26 de abril del año 2017 y sus integrantes oficialmente juramentados por el señor Presidente mediante acto público. En la DGA, es la primera Comisión conformada a partir del Decreto Núm. 143-17.

La **CEP-DGA** o simplemente la **Comisión** es una entidad que tiene como función principal actuar como organismo veedor del bien hacer a lo interno de la DGA en lo relacionado a los temas claves de ética, integridad, transparencia, conflictos de intereses y delitos de corrupción, bajo la rectoría y supervisión directa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (**DIGEIG**).

Para el desarrollo de sus actividades, la **CEP-DGA** se apoya principalmente en la RESOLUCIÓN DIGEIG-04-2017 que sirve como reglamento e instructivo para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP) a nivel nacional y otras normativas vigentes, cuya base legal en su Capítulo V, Artículo 23, a través de literales, cita las atribuciones que rigen el accionar de la Comisión.

Para el año en curso, la **CEP-DGA** cuenta con un Plan de Trabajo 2018 distribuido en cuatro (4) proyectos, debidamente revisado y aprobado por la DIGEIG, que establece las acciones, objetivos, tiempos, responsables y evidencias del desarrollo de las actividades de cada proyecto.

- a) Proyecto 1 - Ética e Integridad
- b) Proyecto 2 - Transparencia
- c) Proyecto 3 - Integridad en la gestión administrativa
- d) Proyecto 4 - Planificación

Asimismo, la **CEP-DGA** cuenta con un cronograma anual de reuniones ordinarias para que los miembros sesionen, consensuen y mediante acta el pleno proponga, asuma y de seguimiento a las programaciones y ejecutorias del deber asumido por los integrantes. Así funciona nuestra **CEP-DGA**.

La **DIGEIG**, como órgano rector, supervisa las acciones de la **CEP-DGA** y evalúa trimestralmente las ejecutorias conforme las actividades del Plan de Trabajo. Para ello, establece una metodología con fechas límites para: **(1)** la reorientación justificadas de aquellas actividades que no pudieron cumplirse según lo programado y **(2)** recepción de las pruebas objetivas que evidencian los logros del Plan de Trabajo.

La metodología de evaluación de la **DIGEIG**, al mismo tiempo, orienta y obliga a nuestra **CEP-DGA** al cumplimiento del compromiso voluntario asumido mediante juramento y disposición presidencial.

Logros

Cada septiembre, la CEP-DGA agrega a sus antecedentes un aniversario de buenas experiencias de servicios y fortalecimiento. De ahí que, en cada nuevo plan de trabajo, se apoya en esas experiencias y se enfoca al desarrollo de actividades que produzcan mejoras en el desempeño y sirvan de orientación a los servidores de nuestra DGA en la aplicación de los valores éticos e integridad personal y laboral.

De ahí que, por haber alcanzado nuestro primer aniversario, la **CEP-DGA** ilustra mediante matrices los logros para los tres (3) primeros proyectos, niveles alcanzados por un equipo honorable y comprometido bajo supervisión y evaluación directa del órgano rector en temas de ética e integridad, la **DIGEIG**.

El *Proyecto 4 – Planificación*, es muy propio de la **CEP-DGA**, concierne a su organización, a la programación de trabajo anual y los demás atributos complementarios que cohesionan a sus integrantes para mantener la entidad funcionando.

Sec.	Acción	Objetivo	Logro	Plan Anual	Evidencia	Estatus
Proyecto 1 – Ética e Integridad						
1	Encuestas	Medir el nivel de conocimiento de los servidores públicos sobre la CEP-DGA y su función principal.	831	600	Informes: 05/02/2018 29/08/2018	Cumplida
2	Rondas Talleres de sensibilización	Educar con valores a los servidores públicos sobre temas claves y orientarlos acerca de la función pública y régimen disciplinario.	3	4	Trimestres: Ene-Mar 2018 Abr-Jun 2018 Jul-Sept 2018	Cumplida 75%
3	Medios de asesoría	Gestionar medios confiables para orientar a los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.	3	4	Email, sitio web y teléfono	Cumplida 75% (falta oficina)
4	Buzones de denuncias	Habilitar medios bajo la administración de la CEP-DGA para que los servidores públicos puedan solicitar asesoría o elevar quejas y denuncias de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.	30 unidades	45 unidades	Factura del proveedor e imágenes de instalación	Instalados 67%

Sec.	Acción	Objetivo	Logro	Plan Anual	Evidencia	Estatus
Proyecto 2 – Transparencia						
1	Portal de Transparencia	Evaluar las calificaciones asignadas por la DIGEIG según Resolución 01/2018 y Ley 200-04	Evaluaciones: Ene-Mar 2018 Abr-Jun 2018	4	Informes: 12/06/2018 25/09/2018	50%
2	Declaraciones Juradas	Promover la presentación o actualización de la declaración jurada de bienes de los servidores públicos obligados por decreto.	Se evaluaron seis (6) servidores que deben actualizar.	8	Informe 21/02/2018	Falta evaluación octubre 2018

Sec.	Acción	Objetivo	Logro	Plan Anual	Evidencia	Estatus
Proyecto 3 – Integridad en la gestión administrativa						
1	Códigos de Pautas Éticas	Gestionar la firma de las pautas éticas, promover su contenido y evaluar el cumplimiento de los firmantes de dichas pautas.	Evaluación: May-Oct 2018	2	Informe 29/05/2018	Falta evaluación Nov-Abril
2	Código de Ética Institucional	Crear un mecanismo guía fundamental que promueva los valores y normas de conducta a seguir por los servidores públicos.	Elaboración y revisión	Publicar CEI	Enviado para aprobación en marzo 2018	Falta aprobación
3	Ley 41-08	Verificar la implementación de la ley de función pública y evaluar la gestión realizada por la Gerencia de Recursos Humanos.	Se emitieron cuatro (4) recomendaciones de mejoras.	1	Informe 29/06/2018	Cumplida
4	Ley 340-06	Revisar las gestiones internas del Departamento de Compras y el Comité de Licitaciones Públicas en la aplicación de la normativa.	Evaluación casos, sin novedades que observar.	1	Informes 28/03/2018 26/09/2018	Cumplida

Por la CEP-DGA,



NARCISO A. RAMIREZ
Coordinador General



Santo Domingo, Distrito Nacional, 28 de septiembre de 2018